



Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector
General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales

Informe de Cumplimiento Plan Estratégico Sectorial PES Vigencia 2018



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Oficina Asesora de Planeación
Febrero de 2019

El Plan Estratégico Sectorial (PES) de la vigencia 2018, en concordancia con lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Mipg), está diseñado para que las entidades que conforman el Sector Hacienda y Crédito Público cumplan los lineamientos de las Dimensiones Operativas y las Políticas Institucionales de Gestión y Desempeño, los cuales les permitirán alcanzar mayores niveles de eficiencia y transparencia para garantizar efectivamente los derechos, solucionar los problemas y satisfacer las necesidades de la ciudadanía y de sus grupos de valor.

El Plan Estratégico Sectorial de la Agencia ITRC correspondiente a la vigencia 2018, consta de nueve (9) tareas y cinco (5) indicadores, los cuales serán desarrollados y monitoreados durante la vigencia por diferentes dependencias de la Entidad, bajo la coordinación de la Oficina Asesora de Planeación.

El reporte de avance de las tareas e indicadores se realizará a nivel interno por los líderes de los procesos mediante el Sistema de Gestión del Direccionamiento Estratégico Institucional (SGDEI) y a nivel externo por parte de la Oficina Asesora de Planeación en el Sistema de Monitoreo de la Gestión Integral (SMGI) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Misión Sector Hacienda

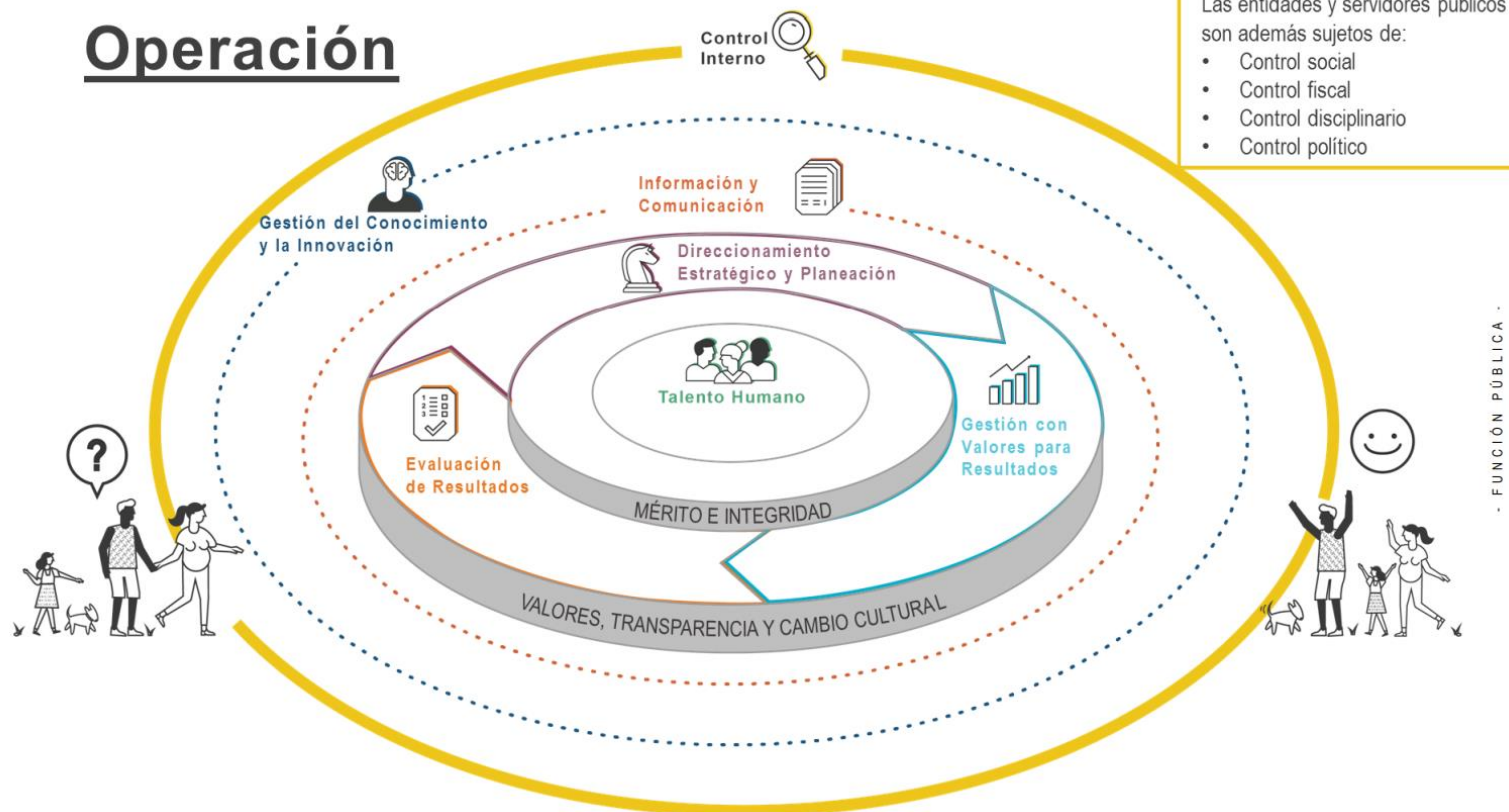
El sector Hacienda y Crédito Público contribuye a generar las condiciones económicas y financieras necesarias para un crecimiento sostenible, buscando la estabilidad macroeconómica, financiera y fiscal del País.

En el 2018 nos mantendremos como un sector líder generando sinergias para contribuir a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y aportando de forma decisiva a la equidad mediante la sostenibilidad fiscal y el crecimiento económico del país.

Visión Sector Hacienda

Dimensiones Operativas Mipg

Operación



El emprendimiento
es de todos

Mínhacienda

Líderes de Política Mipg



Minjusticia

Políticas Institucionales de Gestión y Desempeño Mipg

- 1 Planeación Institucional
- 2 Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público
- 3 Talento Humano
- 4 Integridad
- 5 Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
- 6 Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
- 7 Servicio al ciudadano
- 8 Participación ciudadana en la gestión pública
- 9 Racionalización de trámites
- 10 Gestión documental
- 11 Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea
- 12 Seguridad Digital
- 13 Defensa jurídica
- 14 Gestión del conocimiento y la innovación
- 15 Control Interno
- 16 Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
- 17 Mejora normativa

1. Dimensión: Talento Humano

Política: Gestión del Talento Humano

❖ Realizar sensibilización del Código de Integridad de la Función Pública

Gestión de Talento Humano participó en el Taller del Código de Integridad que realizó el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, así mismo, sensibilizó a los funcionarios de la Agencia ITRC frente a los valores del servidor público del Código de Integridad y los valores institucionales.

2. Dimensión: Gestión con valores para resultados

Política: Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

❖ Actualizar el Sistema Integrado de Gestión -SIG de la Agencia ITRC, a los requisitos y lineamientos de la norma ISO 9001:2015

Dentro de esta dimensión, la Agencia ITRC avanzó en la actualización del Sistema Integrado de Gestión SIG con el fin de dar cumplimiento a los requisitos y lineamientos de la norma ISO 9001:2015, mediante la modificación de documentos base y la ejecución de la auditoría interna de calidad.

La auditoría realizada por parte de la firma S&G, permitió identificar fortalezas y principalmente oportunidades de mejora, las cuales están siendo abordadas por los líderes de los procesos a fin de optimizar la gestión institucional.



❖ Realizar diagnóstico para implementación del MIPG II:

De conformidad con los lineamientos establecidos por el DAFP y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público -MHCP, los líderes de los procesos de la Agencia ITRC diligenciaron las Herramientas de Autodiagnóstico elaboradas por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, con el propósito de identificar las fortalezas y oportunidades de mejora de la organización en cada una de las materias abordadas, a saber: 1. Gestión de Talento Humano, 2. Integridad, 3. Direccionamiento y Planeación, 4. Plan Anticorrupción, 5. Gestión Presupuestal, 6. Gobierno Digital, 7. Defensa Jurídica, 8. Servicio al Ciudadano, 9. Participación Ciudadana, 10. Rendición de Cuentas, 11. Seguimiento y Evaluación del Desempeño, 12. Gestión Documental, 13. Transparencia y Acceso a la Información y 14. Control Interno.

La Herramienta de Autodiagnóstico denominada "Racionalización de Trámites" no aplica para la Agencia ITRC, por lo tanto, no fue diligenciada.

Así mismo, el resultado de este Autodiagnóstico se traducirá en acciones concretas para la optimización y mejoramiento de la gestión de la Agencia ITRC, que permitan mantener a la entidad como la mejor calificada del Sector Hacienda y Crédito Público y una de las mejores entidades del orden nacional.

Dichas acciones que serán incorporadas en el Plan de Acción Anual, serán formuladas y convenidas entre la Alta Dirección y la Oficina Asesora de Planeación de la Agencia ITRC.



Política: Servicio al ciudadano

- ❖ **Identificar con los directivos de las entidades foco (DIAN, UGPP y COLJUEGOS), los aspectos que afectan a la administración de tributos, rentas y contribuciones parafiscales**

De acuerdo a las entrevistas realizadas a directivos y líderes de proceso en los años 2015 y 2016 y al no existir cambios de percepción respecto a posibles asuntos a ser priorizados, se determinó iniciar un proceso de análisis por macro evaluación con otros niveles jerárquicos al interior de los procesos institucionales con el fin de identificar asuntos a ser priorizados, los cuales fueron realizados en el primer semestre del año 2018 en concordancia con el modelo de priorización de asuntos definido para el Programa Anual de Inspecciones -PAI 2019, dentro de las cuales se efectuaron 10 macro evaluaciones.

Política: Gobierno Digital

- ❖ **Realizar diagnóstico para Sensibilizar a los servidores públicos de la Agencia ITRC sobre la política de Gobierno Digital y la importancia del uso y apropiación de las TI:**

Se realizó capacitación aproximadamente al 95% de los funcionarios de la Agencia sobre la Política Institucional de Gestión y Desempeño denominada *Gobierno Digital* en lo atinente a *Seguridad de la Información*. Para el efecto, también se realizó presentación del tema en la Rendición de Cuentas efectuada el día 11 de diciembre del año 2018.

Política: Seguridad Digital

- ❖ **Consolidar la Implementación de la Política de Seguridad Digital de la Agencia ITRC:**

La Política de Seguridad Digital en la Agencia se sigue apalancando con el cambio de un nuevo equipo de seguridad antimalware Apliance FireEye 2500 q tiene incluido un correlacionador de eventos y las actualizaciones del antivirus y del firewall Fortinet , también se adquirió un control de acceso biométrico para la sala del Laboratorio Forense la cual se encuentra en producción.

3. Dimensión: Información y Comunicación

Política: Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

❖ Participar en el día de la transparencia

La Agencia ITRC participó en el Día de la Transparencia que se realizó el día 1 de noviembre de la vigencia 2018 en el Auditorio Casas de Santa Bárbara.

❖ Verificar que se actualice la información mínima obligatoria que debe estar disponible en la sección Transparencia y acceso a la información pública

La Oficina Asesora de Planeación realizó la medición del Índice de Transparencia -ITA a través de la Página Web de la Procuraduría General de la Nación en diciembre de la vigencia 2018, por medio de la cual se verificó el cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1712 de 2014 en la entidad.

Como resultado de dicha medición, la Agencia ITRC fue calificada con un cumplimiento del 100% debido al compromiso institucional que se tiene con las disposiciones en materia de Transparencia y acceso a la información, no obstante, la medición también permitió observar aspectos para mejorar, los cuales están siendo abordados para mantener un estándar superior en el desempeño de la política de transparencia.

Política: Gestión Documental

❖ Implementar las tablas de acceso a la información

De acuerdo con lo establecido en el Plan Institucional de Archivo de la Agencia ITRC, se avanzó de la mano de la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información, por medio de mesas de trabajo en las que se evaluaron y establecieron los métodos de implementación de las Tablas de Acceso a la Información en cada uno de los sistemas de almacenamiento con que cuenta la entidad. Lo anterior, con el fin de definir dentro del servidor Magenta y los aplicativos SIGII y SharePoint, los permisos y restricciones de modificación y acceso de los documentos que se encuentran almacenados para consulta o reproducción desde los servidores de la entidad.

De acuerdo con lo definido en las reuniones con la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información, se establece que la implementación de dichas tablas, se realizara por medio del servidor Magenta, el cual se encuentra actualmente en uso por parte de las dependencias de la Agencia ITRC y sobre el mismo se elaboró el esquema con el que se trabajará esta herramienta.

1. Dimensión: Direccionamiento estratégico y planeación

Política: Planeación Institucional

❖ *Promedio de cumplimiento de los Planes de Acción Anual de las entidades del Sector Hacienda*

El cumplimiento del Plan de Acción Anual fue de 98.56% en la vigencia 2018, de acuerdo con la información reportada en el Sistema de Gestión del Direccionamiento Estratégico Institucional -SGDEI.

2. Dimensión: Gestión con valores para resultados

Política: Participación ciudadana en la gestión pública

❖ *Entidades del Sector Hacienda, al menos con una política, plan, programa, proyecto, normatividad, acción y/o servicio formulado con la participación de la ciudadanía.*

La Agencia ITRC formuló el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2018, y lo puso a disposición de la comunidad en general para recibir sus sugerencias y observaciones, llegando a obtener retroalimentación valiosa por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP y de servidores públicos de la Agencia ITRC, las cuales se incorporaron en la última versión del plan que está disponible en la página web de la Agencia.

Política: Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público

❖ **Porcentaje de entidades del Sector utilizando SECOP II**

La Agencia ITRC es usuario activo del SECOP II desde el año 2017, adelantando todos los procesos de contratación a través de la herramienta dispuesta y administrada por la Agencia Colombiana de Contratación -Colombia Compra Eficiente.

En ese sentido, a 31 de diciembre de la vigencia 2018, la Agencia tramitó a través de dicha plataforma contrataciones directas, contrataciones de mínima cuantía y contratos mediante selección abreviada de menor cuantía.

❖ **Porcentaje de entidades del Sector participando en un acuerdo marco de precios**

Desde la vigencia 2015, la Agencia ITRC se ha caracterizado en el Sector por participar en diversos Acuerdos Marco de Precios –AMP, muestra de lo anterior, son los AMP en los cuales la entidad participa actualmente, a saber:

- | | |
|-----------------------------|-----------------------|
| - Suministro de combustible | - Papelería |
| - Suministro de tiquetes | - Dotación legal |
| - Canal de internet | - SOAT |
| - Productos Microsoft | - Seguro de vehículos |
| - Aseo y cafetería | - Productos Oracle |

3. Dimensión: Control Interno

Política: Control Interno

❖ *Promedio de cumplimiento de los Planes de Auditoría de las entidades del Sector Hacienda*

El Programa Anual de Auditoría de la Agencia ITRC, en el período comprendido entre el 1° de marzo y el 31 de diciembre de la vigencia 2018, tiene un avance del 52% y un cumplimiento de acuerdo con lo programado para el período del 100%.

Frente a este aspecto, es importante tener en cuenta que el período de ejecución del Plan Anual de Auditoría de la entidad es del 1° de marzo del año 2018 al 28 de febrero de la vigencia 2019, tal como lo estableció el Comité de Coordinación de Control Interno de la Agencia ITRC.

De ahí que el porcentaje de cumplimiento sea del 100% a 31 de diciembre de 2018, puesto que las acciones que en el tercer trimestre de 2018 fueron reprogramadas para el último trimestre de la vigencia, fueron ejecutadas oportunamente.

También es importante resaltar que las acciones restantes del Programa Anual de Auditoría serán ejecutadas en los dos primeros meses del año 2019, de acuerdo con lo informado por la Oficina Asesora de Control Interno.



Datos de Contacto Agencia ITRC

Dirección: Calle 93B N° 16-47 Piso 5°

Conmutador 3907000

Dirección General Ext. 1002

Oficina Asesora de Planeación Ext. 1003

Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo Ext. 1040

Subdirección de Investigaciones Disciplinarias Exts. 1023-1021

Secretaría Técnica Disciplinaria Exts. 1025



@AgenciaITRC

contactenos@itrc.gov.co

oficinaplaneacion@itrc.gov.co

www.itrc.gov.co

Febrero de 2019
Bogotá D.C - Colombia



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda